



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SERVICIO DE JUVENTUD

es.pabila
programa de ocio alternativo

**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN
PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO ES.PABILA
(12 años a 30 años)**

Datos del Participante		
Nombre y Apellidos:	NIF:	Fecha de nacimiento:
Dirección:	CP:	Localidad:
Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	Correo Electrónico:

SOLICITUD DE APLICACIONES DE TARIFA ESPECIAL DE PRECIO PÚBLICO (*Imprescindible aportar informe)
Situación económica sobrevenida desfavorable acreditada mediante informe de Acción social.
Situación de acogimiento reconocido mediante informe de acción social.

Autorización de uso de imagen por el participante con edad igual o mayor de 14 años .
AUTORIZO SI NO

Autorización de uso de imagen (a rellenar por los progenitores y/o tutor legal responsable) del participante menor de 18 años edad.		
Nombre y Apellidos (como madre/padre o tutor del menor de edad):	NIF:	
Dirección:	CP:	Localidad:
Teléfono móvil:	Teléfono fijo:	Correo Electrónico:
En calidad de autoriza el uso de su imagen (grabación de videos y/o fotografías) en la difusión de las actividades de ES.PABILA del Ayuntamiento de León: SI NO.		

La autorización de uso de su imagen implica que la grabación de videos y/o fotografías durante el desarrollo de las actividades de Es.pabila, podrá ser difundida en la página web de la Concejalía de Juventud leonjoven.net, en sus redes sociales y en la web del Ayuntamiento de León, así como en publicaciones de carácter educativo y memorias, y difusión en general del Programa de Ocio Alternativo ESPABILA, siendo dichas imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las actividades del programa ESPABILA. El Ayuntamiento de León se compromete a que la utilización estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor

Información básica en protección de datos de carácter personal. De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679, de 13 de diciembre de Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos el Ayuntamiento de León se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos de carácter personal y al deber de tratarlos con confidencialidad. A estos efectos, adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento propia de gestión administrativa responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de León, con la finalidad de tramitar el correspondiente procedimiento administrativo. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y se custodiarán durante el período legal establecido en cada caso. Los datos se comunicarán a los Servicios/ Unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y demás derechos en materia de protección de datos solicitándolo de modo presencial en la oficina del Servicio de Atención al ciudadano, ubicada en Avenida Ordoño II, 10 o en Sección de Gestión de Datos o de modo electrónico a través de la sede electrónica municipal. Igualmente, podrá consultar la **información complementaria en materia de protección de datos personales** en la página web municipal www.aytoleon.es La firma del presente documento constituye prueba de su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales.

¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales? SI NO

(*) DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIAMENTE

Informe de Acción social (en el caso de solicitar la aplicación de tarifa especial de Precio Público)

En León, a de de

Firma del PARTICIPANTE mayor 14 años

Firma de los progenitores y/o tutores del PARTICIPANTE menor 18 años

Los Precios Públicos por participar en el Programa de ocio nocturno ES.PABILA son:

1. Tarifa general

- a) Precio pulsera, por día, para el 'Espacio Vías': 1,00 €.
- b) Precio pulsera, por día, para los polideportivos 'Luis Vives' y 'Ventas Este': 1,00 €.
- c) Precio pulsera, por día, para el 'Estadio Hispánico': 1,00 €.
- d) Precio entrada, por día, para el polideportivo 'Salvio Barrioluengo': 2,00 €.

2. Tarifas especiales

2.1. Para los usuarios habituales que se encuentren en situación económica sobrevenida manifiestamente desfavorable, reconocida mediante el correspondiente informe de acción social:

- a) Precio pulsera, por día, para el 'Espacio Vías': 0,50 €.
- b) Precio pulsera, por día, para los polideportivos 'Luis Vives' y 'Ventas Este': 0,50 €.
- c) Precio pulsera, por día, para el 'Estadio Hispánico': 0,50 €.
- d) Precio entrada, por día, para el polideportivo 'Salvio Barrioluengo': 1,00 €.

2.2. Para los usuarios habituales que estén en situación de acogimiento reconocido mediante el correspondiente informe de acción social, o de aquellos cuya situación económica sea manifiestamente desfavorable (permanente o de larga duración), reconocida igualmente mediante el correspondiente informe de acción social:

- a) Precio pulsera, por día, para el 'Espacio Vías': 0,00 €.
- b) Precio pulsera, por día, para los polideportivos 'Luis Vives' y 'Ventas Este': 0,00 €.
- c) Precio pulsera, por día, para el 'Estadio Hispánico': 0,00 €.
- d) Precio entrada, por día, para el polideportivo 'Salvio Barrioluengo': 0,00 €.

2.3. Para el disfrute de las tarifas especiales anteriores los interesados deberán instar su aplicación mediante escrito dirigido a la concejalía de Juventud, en el que deberán constar las circunstancias específicas que motivan dicha solicitud aportando el correspondiente informe de acción social.

3. Se considera usuario habitual aquella persona que asiste al programa al menos una vez a la semana.

4. Los anteriores precios públicos no serán de aplicación para aquellas actividades celebradas de manera puntual y/o con carácter extraordinario, como conciertos, jams, ferias y congresos, actividades realizadas en las fiestas locales o aquellas realizadas en colaboración con otras entidades/asociaciones, cuyo objetivo sea la promoción del programa ES.PABILA.

Las actividades dirigidas a padres, educadores o mediadores sociales cuyo objetivo sea la sensibilización y la difusión de comportamientos y hábitos de vida saludables, como las que se realizarán dentro del programa 'TU NIGHT 10' se acogerán a régimen establecido en el apartado anterior.